

El Norte de Castilla

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1885 tedecastilla.es

**MELANY SAN JOSÉ,
DESPLAZADA**



La ley que preserva los derechos de las personas con discapacidad obliga a la cortadora vallisoletana a renunciar al 'show' del bombero torero **P12**

VIVIR

**PRODUCTOS DE LIMPIEZA
QUE PUEDEN
SER MORTALES** **P42**



57.000 agricultores de Castilla y León se beneficiarán de la rebaja del 25% en el IRPF

Planas solicita a la UE activar la reserva de crisis de la PAC ante la «circunstancia excepcional»

Las organizaciones agrarias consideran insuficientes las medidas y piden ayudas directas

La grave sequía que está afectando a todos los cultivos y explotaciones ganaderas de todas las provincias españolas se verá com-

pensada con la rebaja fiscal que aplicará al sector el Gobierno, que pide a la UE la activación de fondos PAC de emergencia. **P15 Y P29**

57.000 agricultores de la región se beneficiarán de la rebaja del 25% en el IRPF por la sequía

La bonificación supone una reducción total de la base imponible de unos 138,5 millones de euros

EL NORTE

VALLADOLID. El Ministerio de Hacienda y Función Pública publicó ayer una orden en el Boletín Oficial del Estado (BOE) por la que se establece una reducción general del rendimiento neto del 25% en el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que beneficiará a 800.000 agricultores y ganaderos que tributan por el sistema de módulos.

En el caso concreto de Castilla y León, el conjunto de todas las minoraciones puede suponer una reducción de la base imponible de los declarantes en el régimen de estimación objetiva agraria de unos 138,5 millones de euros que beneficiarán a unos 57.000 agricultores y ganaderos.

Según ha precisado el Gobierno, las reducciones de los índices de rendimiento neto establecidas para la comunidad autónoma de Castilla y León contemplan los sectores agrícolas: cereales, leguminosas y oleaginosas, de 0,26 a 0,18; oleaginosas, de 0,32 a 0,22; productos del olivo, de 0,26 a 0,13; albaricoque, melocotón y nectarino, de 0,37 a 0,26; almendra, de 0,26 a 0,13; y castaña, de 0,26 a 0,18.

En el caso de los sectores ganaderos contemplan las siguientes reducciones: apicultura, de 0,26 a 0,13; bovino de leche, de 0,20 a 0,14; bovino de carne, de 0,13 a 0,09; bovino de cría, de 0,26 a 0,18; ovino y caprino de carne, de 0,13 a 0,09; ovino y ca-

prino de leche, de 0,26 a 0,18; porcino de carne, de 0,13 a 0,09; porcino de cría, de 0,26 a 0,18; avicultura, de 0,13 a 0,09; cunicultura, de 0,13 a 0,09, y equino, de 0,32 a 0,22.

También se establecen «otras importantes minoraciones» que afectan a un ámbito provincial como alfalfa, de 0,37 a 0,26, en Burgos; garbanzos, de 0,26 a 0,13, y veza grano de 0,26 a 0,05 y veza de 0,37 a 0,19, en la provincia de Palencia, y girasol, de 0,32 a 0,16, y nuez, de 0,26 a 0,09, en la provincia de Segovia.

En la provincia de León habrá tres minoraciones para leguminosas, garbanzos y lentejas, de 0,26 a 0,13; cereza, de 0,37 a 0,19, y ciruela, de 0,37 a 0,07, como en Salamanca, en este caso para manzana, de 0,37 a 0,26; pera, de 0,37 a 0,19, y cereza y ciruela, de 0,37 a 0,13.

Minoraciones en Valladolid

Por su parte, en la provincia de Valladolid se han fijado cuatro minoraciones para lenteja y veza grano, de 0,26 a 0,13; producciones de olivo, de 0,26 a 0,09; judía verde, de 0,26 a 0,05, y puerro, de 0,26 a 0,18.

Y en Zamora hay cinco minoraciones para cereales: avena, cebada, centeno, trigo y triticale, de 0,26 a 0,13; alfalfa, de 0,37 a 0,26; veza, de 0,37 a 0,19; guisantes verdes, de 0,26 a 0,18, y calabaza, de 0,26 a 0,05, y seis en Soria: avena, de 0,26 a 0,09; centeno y triticale, de 0,26 a 0,13; almendra, de 0,26 a 0,05; lentejas, de 0,26 a 0,05; garbanzos, de 0,26 a 0,13; y colza y girasol, de 0,32 a 0,16.

Finalmente, en la provincia de Ávila se han establecido siete minoraciones: lentejas y veza grano, de 0,26 a 0,09; guisantes se-

cos, de 0,26 a 0,13; puerro, de 0,26 a 0,13; higo, de 0,37 a 0,13; cereza, ciruela y pera, de 0,37 a 0,19; nuez, de 0,26 a 0,05, y productos del olivo, de 0,26 a 0,09.

La orden recoge la propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de minoración de dichos índices y tiene en cuenta la incidencia de la sequía y otras circunstancias excepcionales que afectaron a la rentabilidad de muchas explotaciones agrícolas y ganaderas durante 2022, como la guerra en Ucrania, que causó un encarecimiento de los costes de producción.

Además de la rebaja del 25% en general a todos los agricultores y ganaderos, determinados sectores que se encuentran en



Un campo de cereales afectado por la sequía. JUANMA NAVARRO

una situación más vulnerable se beneficiarán de reducciones específicas. Así, en el caso del olivar, el almendro y la apicultura la reducción asciende al 50%, mientras que será del 30% para cereales, oleaginosas y leguminosas, castaño, melocotón, nectarina, albaricoque y los demás sectores ganaderos.

El Gobierno ha estimado que el conjunto de las reducciones contempladas en esta orden supone una rebaja de la base imponible del orden de 1.807 millones de euros, convirtiéndose en la de mayor alcance de la última década.

 Más información en pág. 29

El Norte de Castilla

Aula de Cultura



Cristóbal Colón de Carvajal

Almirante de las Indias

María Saavedra

Directora de la cátedra CEU de Elcano

"Magallanes y Elcano, crónica de una gesta"

Viernes, 28 de abril a las 18:30 h

Casa Museo Colón (c/ Colón)

Plazas limitadas

Entrada libre hasta completar aforo

Si está interesado en estas conferencias envíenos un mail: auladecultura@elnortedecastilla.es y le mantendremos informado

Minoración del 35% por la compra de gasóleo agrícola

EL NORTE

VALLADOLID. Esta orden permite también que los declarantes en estimación objetiva agraria del IRPF puedan minorar el rendimiento neto previo un 35% por adquisición de gasóleo agrícola, y un 15% por compra de fertilizantes, según lo establecido en la Orden HFP/1172/2022, de 29 de noviembre.


Además, se mantienen las reducciones de los índices correctores que se establecieron el año pasado por piensos adquiridos a

terceros y por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica.

En concreto, se establece en un 0,5 el índice aplicable a las actividades ganaderas que alimenten el ganado con piensos y otros productos adquiridos a terceros, siempre que representen más del 50% del importe de los productos alimenticios consumidos, y se aplica tanto a los sectores ganaderos intensivos como a extensivos. El índice corrector por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica se reduce a 0,75.

398ª Sesión
2023

Colaboran:

 **Fundación "la Caixa"**

 **fundación vocento**

 **Ayuntamiento de Valladolid**
Fundación Municipal de Cultura

Hacienda rebajará un 25% los pagos por IRPF a agricultores y ganaderos

► El campo ve positiva la medida pero exige las ayudas concretas para la sequía

NEREA SAN ESTEBAN
MADRID

Hacienda recortará los pagos por IRPF a parte de los agricultores y ganaderos. Según anunció ayer el Gobierno, está previsto establecer una reducción general del rendimiento neto del 25%, que podrán aplicarse los cerca de 800.000 de estos trabajadores que tributan por el sistema de módulos. Al mismo tiempo, determinados sectores en situación «más vulnerable», en palabras del Ministerio de Agricultura, se beneficiarán de reducciones específicas, del 50% en el caso del olivar, el almendro y la apicultura, y del 30% para cereales, oleaginosas y leguminosas, así como el castaño, melocotón, nectarina, albaricoque y los demás sectores ganaderos.

Pese a haber acogido la medida como algo «positivo», agricultores y ganaderos consideran que no es suficiente, y esperan que el Gobierno apruebe «cuanto antes» las ayudas prometidas para paliar los efectos de la sequía, con «medidas contundentes» que permitan hacer frente a la «muy difícil situación» que está afectando ya a cosechas de trigo y cebada, así como a cultivos leñosos, explican desde la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG).

De este modo, la petición del campo, que espera desde hace días las conclusiones de la mesa de la sequía, llega a la vez que el anuncio del Gobierno. «Nos parece positiva esta rebaja fiscal, porque todos en 2022 hemos pasado una situación de dificultad, no solo por la climatología sino por la guerra de Ucrania, pero no

atiende a la realidad que estamos padeciendo en 2023, que es sin duda mucho más difícil», cuenta Andrés Gónzaga, el responsable de Fiscalidad Ejecutiva de COAG.

Los regantes apuntan en una dirección parecida: «La valoración de la reducción de la tributación es positiva, pero ahora lo que necesitamos es otro real decreto ley que, como ha pasado en otros periodos de sequía, apruebe la exención de los cánones de regulación y las tarifas de utilización del agua, ya que muchas de las comunidades se han quedado sin ella. Es una atención que deberían tener con nosotros los ministerios de Transición Ecológica y Hacienda», expli-

ca el secretario general de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes (Fenacore), Juan Valero de Palma, en conversación con ABC. También ayer presentaron su balance de la situación de sequía, que calificaron de «muy complicada». Según sus datos, los cultivos de secano de la mitad sur peninsular «ya están perdidos, sin prácticamente cosecha», mientras que los de regadío hay cuencas como la del Guadalquivir, por ejemplo, con una dotación de 700 m³/hectárea que «solo da para regar poco más de una de cada diez hectáreas y lleva al sector a una ruina completa», apuntan sus previsiones. Los regantes vaticinan que los daños económicos por las restricciones se elevarán en Andalucía a más de 3.000 millones en la campaña de riego.

RECORTES FISCALES

Base imponible

La minoración de los índices de Rendimiento Neto aplicables en 2022 supondrá, según las estimaciones del Ejecutivo, una rebaja de la base imponible del orden de 1.807 millones de euros.

Gasóleo y fertilizantes

El Gobierno permitirá que los declarantes en estimación objetiva agraria del IRPF puedan minorar el rendimiento neto previo un 35% por adquisición de gasóleo agrícola, y un 15% por compra de fertilizante.

Índices correctores

Hacienda tiene previsto el mantenimiento de los índices correctores que se establecieron el año pasado por piensos adquiridos a terceros, un 0,5 en este caso; así como por los cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica, que se reduce a 0,75.

El Gobierno pide tiempo

Sobre el prometido paquete de medidas para paliar los efectos que este año está teniendo la sequía el Gobierno pide tiempo. La discusión sobre qué ayudas se aprueban y cuándo se encuentra entre tres ministerios (Transición Ecológica, Agricultura y Hacienda), por lo que no se prevé que se resuelva de forma inmediata.

«Las medidas específicas están en proceso, pero llevan su procedimiento», comentan desde el equipo que dirige Luis Planas. De momento, Agricultura ha enviado una carta a Bruselas para pedirle la activación de reserva de crisis de la PAC ante la situación de sequía, para que los agricultores españoles «no vean en riesgo su acceso a las ayudas». «La circunstancia es excepcional, muy superior a la que nos encontramos la semana pasada», adelantaba Planas. De momento, no hay luz verde. «Esperamos tener pronto una respuesta por parte de la Comisión Europea. Estoy seguro de que otros países como Portugal se van a unir a esta iniciativa», aseguró ayer el ministro.

NÓMINA DEL MES DE ABRIL

El gasto en pensiones se dispara hasta casi 12.000 millones al mes

ABC / EP MADRID

La factura de las pensiones no para de crecer. En el mes de abril se volvió a marcar una cifra récord de 11.962,7 millones de euros para el pago de pensiones contributivas, un 10,8% más en términos interanuales. Esto se produce tras la revalorización de la nómina de las pensiones en un 8,5% para este ejercicio, según informó el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Así las cosas, la tendencia es al alza y sin visos de remitir. En enero ya se superó por primera vez en la historia una factura de gasto en pensiones de 11.000 millones de euros.

El departamento que dirige José Luis Escrivá estima que el gasto en pensiones se situó en el 11,7% del PIB en los últimos doce meses, el mismo porcentaje que en 2022, pero inferior al de 2020 (12,4% del PIB), año condicionado por el impacto de la pandemia so-

bre el PIB, y también al de 2021 (12,1% del PIB).

Del total de los casi 12.000 millones de euros que se dedicaron este abril, casi tres cuartas partes (el 72,8%) se destinaron al pago de las pensiones de jubilación, que sumaron un importe de 8.711 millones de euros, casi un 11,6% más que en abril del año pasado.

A las pensiones de viudedad se destinaron 1.998,3 millones de euros, un 9,4% más que hace un año, mientras que a las prestaciones por incapacidad permanente se dedicaron 1.059,1 millones de euros (+7,4%).

Por su parte, el pago de las prestaciones de orfandad conllevó un importe de 162,9 millones (+8,7%), y el de las prestaciones a favor de fami-

liares totalizó 31,3 millones de euros (+11,4%).

Más allá de ello, ayer se comunicó también que en el cuarto mes del año se han abonado 10.026.535 pensiones contributivas, un 1% más que hace un año, para algo más de nueve millones de pensionistas. Del total de pensiones, más de 6,34 millones eran pensiones de jubilación; 2,35 millones eran pensiones de viudedad; 945.690 eran de incapacidad permanente; 341.278 eran pensiones de orfandad; y 44.811, en favor de familiares.

Del total de pensionistas (9.082.603 a 1 de abril de este año), 4,6 millones son hombres y 4,5 millones, mujeres. El número de pensiones por pensionista es de 1,1.

EL NORTE DE CASTILLA (26/04/2023)



Un agricultor riega varios cultivos de cereales. R. MANZANARES / EFE

El Gobierno rebaja más de 1.800 millones en impuestos al campo

Planas pide a Europa la activación de la reserva de crisis de la PAC para que aumente la dotación ante la «circunstancia excepcional» de la sequía

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La grave sequía que está afectando a todos los cultivos y explotaciones ganaderas se verá compensada en parte por la rebaja fiscal que el Gobierno aplicará al sector primario. El BOE publicó ayer un plan de ayudas para el campo a través de una rebaja en el extendido sistema de módulos por el que tributan la mayoría de agricultores y ganaderos en España.

En concreto, esta orden del Ministerio de Hacienda supondrá una rebaja de 1.807 millones de

euros en impuestos para el sector más afectado por la subida de costes tras estallar la guerra de Ucrania y ahora por la grave sequía. Pero, ¿cómo se recortarán estos impuestos? Se hará a través de la reducción del rendimiento neto general del 25% para un total de 828.000 profesionales en la declaración de la Renta de 2022, es decir, la que se realiza este mismo año. Esta reducción aumentará al 30% o 50% en los sectores más vulnerables.

Así, los agricultores que se dedican a la apicultura o a cultivos como el olivar o el almendro se beneficiarán de un recorte del 50%, mientras que el conjunto de los ganaderos y los agricultores que estén dedicados al cultivo de cereales, oleaginosas y leguminosas, castaño, melocotón, nectarina y albaricoque obtendrán una rebaja del 30%, según

señaló este martes el titular de Agricultura, Luis Planas, en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Ministros.

En este paquete, además, se subvenciona la compra de gasóleo agrícola y de fertilizantes a través de una rebaja del rendimiento que se declara del 35% y del 15%, respectivamente. Asimismo, el BOE indica que se mantendrán las reducciones que se establecieron el año pasado para los agricultores que hayan utilizado electricidad para el riego y para los ganaderos por el uso de piensos adquiridos a terceros.

El sistema de módulos es una forma de declarar a Hacienda creada en 1993 que determina el rendimiento que va a tener una actividad antes de resultados.

El ministro Planas anunció también que el Gobierno ha solicitado a la Comisión Europea la

activación de la reserva de crisis de la Política Agraria Común (PAC), que supondría un «mayor apoyo presupuestario» por parte de Europa a los campos españoles, los más afectados por la sequía junto con los de Portugal. «La situación de España es mucho más acentuada que en otros países europeos, por lo que esperamos tener una respuesta pronto por parte de la Comisión ante esta circunstancia excepcional», indicó ante los medios.

Estas rebajas fiscales se suman a los 300 millones de euros en ayudas directas que el Ejecutivo ha entregado a los más afectados por la subida de los fertilizantes y otros insumos desde comienzos de año. El sector primario las agradece, pero las considera «insuficientes» dada la gravedad de la situación actual.

Se necesitan 3.000 millones

Esta medida anunciada por el Gobierno sería «un primer paso positivo» para el campo español. Así lo indicaron desde la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), que aseguran que es una de las acciones que ellos habían planteado para inyectar liquidez de forma rápida a los profesionales del campo afectados por la subida de costes y la sequía. «La rebaja fiscal de 1.807 millones no es nada desdeñable», apuntaban ayer en un comunicado en el que, sin embargo, recuerdan que las pérdidas que está causando la sequía «superarán con creces esos 1.800 millones».

Pero el secretario de Organización de la asociación Asaja, Juanjo Álvarez, precisó que esta reducción de módulos corresponde a las pérdidas que el sector tuvo en 2022 y criticó que «aún no se ha puesto nada sobre la mesa en cuanto a la sequía». «La situación es catastrófica en muchas zonas, muchos cultivos se han perdido», clamó para acto seguido demandar «ayudas directas» para los sectores y las producciones más afectadas por la falta de agua. Asaja cifra entre 2.500 y 3.000 millones de euros las ayudas necesarias por las pérdidas del sector solo en este año.

La Junta estudia «complementar» las ayudas agrarias por la sequía

► El PSOE exige que «ponga dinero» y «no» se limite a «cambiar» fondos de las partidas

I. JIMENO
VALLADOLID

Con otro día más sin ver llover y el termómetro al alza alcanzando en abril temperaturas más propias de junio -y subiendo-, la sequía «preocupa», reconoció ayer el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, quien apuntó que desde la Junta está «estudiando» ayudas para «dar respuesta coordinada» de modo que «complementen» las que se están analizando a nivel nacional y europeo. «Vamos a estar muy atentos», apuntó tam-

bién el consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, quien incidió en que se trata de «un problema muy serio» que, subrayó, en España «se ha agudizado por la falta de inversiones» en regadíos a nivel nacional y una política hidráulica.

En este mismo sentido, Dueñas incidió en que, más allá de las acciones para hacer frente a la actual situación de escasez para la que serán necesarias «medidas extraordinarias» y en las que hay «similitud» con lo planteado por el Gobierno central -como la activación de la reserva de crisis comunitarias, que no llegaría hasta octubre, o la flexibilización de la PAC-, también se requiere de decisiones «estructurales». Entre ellas citó una política hidráulica «que busque intereses generales», el «apoyo real» a acciones de uso sostenible del agua para regadíos o proyec-

tos «que permitan incrementar la capacidad de regulación» del líquido. Así lo señaló en el pleno de control en las Cortes de Castilla y León ante la pregunta del socialista Juan Luis Cepa sobre las medidas que está articulando la Junta para hacer frente a la sequía.

Interlocutor con Planas

«Si puede hacer de interlocutor con el ministro -Luis Planas- en una mejor respuesta para los agricultores y ganaderos de Castilla y León», respondió el consejero al procurador del PSOE, quien incidió en que el Ejecutivo autonómico «tiene la obligación» de convocar la Mesa de la Sequía, además de demandar que «ponga dinero» y «no» se limite a «cambiar» fondos de una partida a otra. «Seguramente, acabará echando las culpas de la sequía a Sánchez», recriminó Cepa, quien valoró la publi-

cación ayer en el BOE (Boletín Oficial del Estado) de la orden del Ministerio de Hacienda que establece una reducción general del rendimiento neto del 25% en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para agricultores y ganaderos que tributan por el sistema de módulos. 57.000 en el caso de Castilla y León, para los que se estima una minoración de 138,5 millones de euros a la hora de hacer la Renta. Desde la Junta, apostilló el consejero, también se han aplicado «rebajas fiscales» para esos mismos profesionales del campo, que en 2022 supusieron 20 millones, la mitad aportados por el Ejecutivo regional.

Entre las acciones puestas en marcha para afrontar el periodo sin pluviometría, la Diputación de Salamanca abrió ayer y hasta el 23 de mayo la convocatoria para que los ayuntamientos de la provincia puedan acogerse a las ayudas del Plan Sequía 2023, con una dotación total de dos millones de euros. Tiene como finalidad proseguir con las obras e instalaciones de abastecimiento que «permitan garantizar el suministro de agua en situaciones de carencia o falta de potabilidad».

LA RAZÓN (26/04/2023)

Rebaja fiscal de 1.800 millones para tratar de aplacar al campo

J. Sanz. MADRID

La reducción general del rendimiento neto del 25% en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que beneficiará a 800.000 agricultores y ganaderos que tributan por el sistema de módulos fue publicada ayer en el BOE a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Se trata de una minoración los índices que tiene en cuenta la incidencia de la sequía y otras circunstancias excepcionales que afectaron a la rentabilidad de muchas explotaciones agrícolas y ganaderas durante 2022, como la guerra en Ucrania, que causó un encarecimiento de los costes de producción.

Además de la rebaja del 25% en general a todos los agricultores y ganaderos, determinados sectores que se encuentran en una situación más vulnerable se beneficiarán de reducciones específicas.

Así, en el caso del olivar, el almendro y la apicultura la reducción asciende al 50%, mientras que será del 30% para cereales, oleaginosas y leguminosas, castaño, melocotón, nectarina, albaricoque y los demás sectores ganaderos.

El Gobierno estima que estas reducciones suponen una rebaja de la base imponible de 1.807 millones de euros, convirtiéndose en la de mayor alcance de la última década.

España pide a Bruselas fondos ante la sequía

Solicita que se active la reserva de crisis de la PAC ante la situación «excepcional»

RAÚL PIÑA MADRID

La situación no es buena y el panorama es desalentador. Hay preocupación en el campo y en el Gobierno. No llueve. Ni hay previsión de que lo haga en la manera necesaria como para paliar la sequía que asola España. «Las previsiones son complicadas para los próximos meses», reconocen en el Ejecutivo. Ante esta situación, se están articulando distintas medidas para ayudar económicamente a agricultores y ganaderos. Y se mira también a Europa, en busca de fondos.

El Gobierno ha solicitado a la Comisión Europea la activación del fondo de reserva de crisis de la Política Agraria Común (PAC), y también la autorización de que se puedan utilizar fondos europeos de desarrollo rural no ejecutados para habilitar ayudas directas para agricultores y ganaderos.

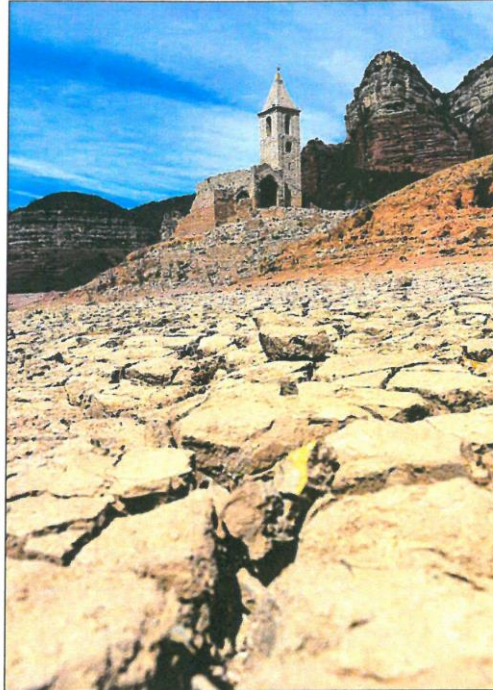
Este fondo de reserva de crisis está vigente desde 2013, y cuenta con una dotación cercana a los 450-500 millones de euros dentro de los fon-

dos de la Política Agraria Común (PAC) para todos los estados miembros y está diseñada para apoyar a los agricultores en períodos excepcionales. Y en el Gobierno consideran que en España es más que «excepcional» por la falta de agua. En el Ejecutivo no ofrecen de momento una estimación de la cantidad que podría recibir nuestro país.

La intención es que además de partidas que se aprueben desde el Consejo de Ministros, el plan contra la sequía sea cofinanciado también con dinero proveniente de Europa. Que todo el esfuerzo económico no lo haga en solitario el Ejecutivo.

El ministro del ramo, Luis Planas, explicó ayer en rueda de prensa que esta petición tiene como fin contar con más apoyo presupuestario, con más dinero para ayudar al sector primario y que aunque estas cuestiones suelen tener un trámite lento, espera que la Comisión pueda resolver el asunto con prontitud.

«Entendemos que se da una circunstancia excepcional. Espero una



El pantano de Sau, en la provincia de Barcelona, sin apenas agua. A. PRESS

reacción pronta por parte de la Comisión Europea, aunque sé que las decisiones tardan tiempo, pero está perfectamente justificada por la excepcionalidad de la situación», anticipó ayer tras el Consejo de Mi-

nistros el titular de Agricultura.

A parte de esta petición a la Comisión Europea, en el seno del Gobierno español también tienen abiertos contactos y negociaciones con Portugal al objeto de que se pueda arti-

cular un frente ibérico ante el problema de la sequía, como sucedió con el tope al gas, de tal manera que los vecinos de la Península Ibérica puedan hacer fuerza en Bruselas para la demanda de ayudas o beneficios.

Además, el ministro ha pedido también en un escrito remitido al comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Janusz Wojciechowski, que haya flexibilidad en la aplicación de la condicionalidad para la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, por ejemplo en cuestiones como la rotación de cultivos, y en los requisitos para los ecorregímenes, ya que algunas de

«Las previsiones son complicadas», reconocen en el Gobierno

las prácticas contempladas no podrán realizarse por la situación en la que se encuentran los cultivos y las superficies vegetales como consecuencia de la sequía.

Ayer, el BOE publicó la orden de módulos con una rebaja mínima del 25 % en el IRPF 2022 para 800.000 agricultores y ganaderos. Se trata de una reducción lineal que tiene en cuenta la sequía y las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania. Además recoge una rebaja de entre el 30% y el 50% para todos los sectores ganaderos y los de cereales, leguminosas, oleaginosas, olivar, albaricoque, melocotón, nectarina, almendra y castaña.

Iberdrola aporta más de 1.183 millones a Castilla y León en 2022, un 47% más

La compañía efectúa compras a más de 400 proveedores castellanos y leoneses por valor de 236 millones y realiza una contribución fiscal de más de 186 millones

VALLADOLID

Iberdrola potencia su compromiso con Castilla y León. Su impacto económico en la región superó los 1.183 millones de euros el año pasado, un 47 por ciento más que en 2021, sumando las inversiones, que se dispararon un 150 por ciento, alcanzando la cifra de 691 millones de euros, los salarios, la contribución fiscal -186 millones- y los pagos a proveedores, que alcanzaron los 236 millones.

En un comunicado, la compañía señaló que efectuó compras a un total de 400 proveedores castellanos y leoneses, entre los que destacan empresas como Copsa, Cuarta Esfera, Transformadores Gedelsa, Talaris o Tecinsa.

Asimismo, de la mano de Siemens Gamesa, los parques eólicos de la compañía en la Comunidad contarán con aerogeneradores fabricados en Lerma (Burgos) y nacelles ensambladas en Ágreda (Soria).

La compañía señaló que contribuye así «a la vertebración del territorio y a la creación de oportunidades industriales y de innovación en un mercado en crecimiento, con un alto componente exportador». Estas colaboraciones, añadieron, suponen una «oportunidad» para desarrollar la cadena de valor de esta comunidad autónoma y situar a la industria española como referente internacional.

La actividad económica de la compañía -que este viernes 28 de abril celebra Junta General de Accionistas- se produce gracias a las cerca de 1.000 personas que trabajan en la región. Iberdrola celebrará una Junta to-

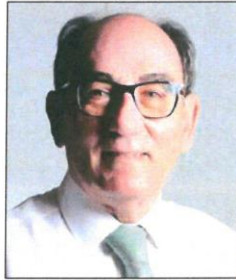
davía más participativa, accesible, cercana, sostenible e innovadora poniendo a disposición de sus accionistas múltiples canales para participar a distancia, así como la posibilidad de asistir de forma telemática.

Iberdrola destacó que refuerza su «liderazgo innovador y renovable» en Castilla y León, que se consolida como un «centro relevante de desarrollos de energía limpia» en el ciclo inversor de la compañía a 2025, donde opera ya más de 5.150 megavatios (MW), situándola como la Comunidad con más megavatios 'verdes' instalados por la compañía.

Además, indicó que promueve las energías renovables como «motor de desarrollo rural y de esta manera los pueblos emergen como garantía de futuro contribuyendo a una recuperación sostenible, permitiendo crear empleo local».

De esta forma, señaló que ha iniciado la construcción de los parques eólicos Valdemorero y Buniel, y ha obtenido luz verde ambiental para el proyecto eólico Alcocero de Mola e Iglesias, este último con los aerogeneradores más potentes en eólica terrestre del mundo que fabrica Siemens Gamesa -los primeros equipos de la plataforma 5.X en España-. Solo en la provincia de Burgos ha construido recientemente o desarrolla más de 550 megavatios entre siete parques eólicos.

En la actualidad, la compañía desarrolla además en la comunidad tres instalaciones fotovoltaicas que suman 450 MW -Villarino, en Salamanca, y Velilla y Virgen de Añeños III, en Palencia-, otras dos plantas solares de 41 y



Ignacio Galán. E. M.

33 MW para hibridar el complejo eólico existente BaCa-Ballestas y Casetona -de 69 MW, que será la primera planta híbrida eólica y solar de España, en Burgos, ha puesto en marcha su primera planta fotovoltaica de la comunidad -Revilla-Vallejera (50 MW)-, también en la provincia burgalesa, y ha obtenido luz verde ambiental para el proyecto fotovoltaico de Ciudad Rodrigo.

Además destacó que promueve soluciones que «favorecen la convivencia con distintas actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería o la horticultura, mejorando la eficiencia y competitividad de las instalaciones, el aprovechamiento del terreno y la defensa de la biodiversidad». En Castilla y León, i-DE, la distribuidora de Iberdrola, gestiona más de 43.707 kilómetros de líneas de baja y media tensión y más de 6.410 de líneas de alta y muy alta tensión. Asimismo, cuenta con 15.658 centros de

transformación en servicio y 246 subestaciones.

La compañía indicó que en la Comunidad tiene un nivel de calidad de servicio por encima de la media nacional, con el mejor valor de la historia a cierre de 2022. Por ello, y aprovechando las sinergias creadas en torno a la automatización y la digitalización de la red, en 2022, ha conseguido reponer el suministro eléctrico al 70 por ciento de sus clientes en menos de 30 minutos ante eventos extraordinarios.

Asimismo, la distribuidora de Iberdrola ha alcanzado las 5.300 instalaciones de autoconsumo conectadas a su red eléctrica en Castilla y León, que han aportado al sistema un total de 50 nuevos megavatios (MW) de generación verde totalmente integrada en las redes de baja y media tensión. Hay que subrayar que i-DE presentó en la localidad vallisoletana de Tudela de Duero un nuevo transformador i-Trafo, todo un hito en la distribución eléctrica para adaptarse a las demandas de un futuro cada vez más electrificado y verde, que optimiza el consumo energético y mejora las tensiones de sus clientes. Desde hace una década, Iberdrola, a través de su Fundación en España, ha impulsado más de 40 iniciativas sociales en Castilla y León. Las cinco entidades seleccionadas en la convocatoria de 2022 fueron: Cáritas Diocesana de Zamora, Cáritas Diocesana de Salamanca, Fundación Alcáncara (Proyecto Hombre Salamanca), Fundación ADSIS y Fundación Aldaba (Proyecto Hombre), estas dos últimas de Valladolid.

El Gobierno destinará 5,1 millones para contratar temporeros

VALLADOLID

El Gobierno de España compromete 5,1 millones de euros para que 153 municipios de cuatro provincias de Castilla y León -Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora-, puedan contratar a temporeros agrarios eventuales para realizar tareas de mantenimiento y mejoras en sus municipios en la época donde no hay faena agrícola.

La delegada del Gobierno en la Comunidad, Virginia Barcones, presidió ayer en Ávila la Comisión Autonómica de Seguimiento del Programa de Fomento del Empleo Agrario que ratificó la distribución provincial de un crédito que en este 2023 se incrementa un cinco por ciento. Este aumento permitirá rondar los mil contratos, según las estimaciones, cifra que el año pasado se quedó en 922, 377 en Ávila, 285 en Salamanca, 178 en Valladolid y 92 en Zamora. La provincia de Ávila es que la recibirá un mayor montante, algo más de 1,65 millones, seguida de Salamanca (1,63 millones), Valladolid (un millón) y Zamora (771.000 euros).

Castilla y León recibe 3,1 M€ para financiar inversiones en sanidad animal

VALLADOLID

La comunidad autónoma de Castilla y León recibirá 3.113.615,29 euros para financiar distintas inversiones en proyectos en el ámbito de la sanidad animal y vegetal, que refuercen los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte terrestre de animales, así como para la erradicación de enfermedades de los animales y la prevención y lucha contra las plagas.

Todo como parte de la distribución territorial, aprobada en el Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de dos paquetes de fondos, por un importe total de 104.051.617,62 euros para distintos programas de actuación en materia agrícola y ganadera. El primer paquete incluye dos partidas: una por un importe de 13.091.005,15 euros y una segunda cantidad total de 71.758.542,65 euros que irán destinados a financiar proyectos en el ámbito de la sanidad animal y vegetal para el apoyo a inversiones en agricultura de precisión.

57.000 agricultores y ganaderos tendrán una rebaja mínima del 25 % en el IRPF

Es la reducción lineal que tiene en cuenta la sequía y la guerra en Ucrania

VALLADOLID

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó ayer la orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública por la que se reducen los Índices de Rendimiento Neto aplicables en 2022 en el sistema de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el denominado sistema de módulos, para agricultores y ganaderos, con una rebaja mínima del 25 por ciento.

El conjunto de todas estas minoraciones puede suponer para Castilla y León una reducción de la base imponible de los declarantes en el régimen de estimación objetiva agraria de unos 138,5 millones de euros que beneficiarán a unos 57.000 agricultores y ganaderos. Esta orden recoge la propuesta del Minis-

terio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de minoración de dichos índices y tiene en cuenta la incidencia de la sequía y otras circunstancias excepcionales que afectaron a la rentabilidad de muchas explotaciones agrícolas y ganaderas durante 2022, como la guerra en Ucrania, que causó un encarecimiento de los costes de producción.

La orden establece una reducción general del rendimiento neto del 25 por ciento que podrán aplicarse los en torno a 800.000 agricultores y ganaderos que tributan por el sistema de módulos en el conjunto de España. Determinados sectores en situación más vulnerable se benefician además de reducciones específicas, que son del 50 por ciento en el caso

del olivar, el almendro y la apicultura, y del 30 por ciento para cereales, oleaginosas y leguminosas, castaño, melocotón, nectarina, albaricoque y los demás sectores ganaderos. Se estima que el conjunto de las reducciones contempladas en la orden publicada supone una rebaja de la base imponible del orden de 1.807 millones de euros, y es la de mayor alcance de la última década.

Además, se mantienen las reducciones de los índices correctores que se establecieron el año pasado por piensos adquiridos a terceros y por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica. Concretamente se establece en un 0,5 el índice aplicable a las actividades ganaderas que alimenten el ganado con pien-

sos y otros productos adquiridos a terceros, siempre que representen más del 50 por ciento del importe de los productos alimenticios consumidos, y se aplica tanto a los sectores ganaderos intensivos como a extensivos. El índice corrector por cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica se reduce a 0,75. En concreto, las reducciones van del 0,26 al 0,18 en los cereales, leguminosas y oleaginosas al 0,32 a 0,22 en las oleaginosas.

Se suman los productos del olivo (de 0,26 a 0,13); albaricoque, melocotón y nectarino (de 0,37 a 0,26); almendra (de 0,26 a 0,13) y castaña (de 0,26 a 0,18). En los sectores ganaderos, los mayores descuentos serán en el equino (de 0,32 a 0,22), seguido del bovino de cría, ovino y caprino de leche y porcino de cría (de 0,26 a 0,18) y bovino de leche (de 0,20 a 0,14). El listado se completa con bovino de leche (de 0,20 a 0,14) y bovino de carne, porcino de carne, avicultura y cunicultura (de 0,13 a 0,09).



GOCO.LOBATO

ESPAÑA SE PREPARA PARA LLEGAR A 40 °C EN ABRIL POR PRIMERA VEZ

Verano adelantado. El intenso calor va a ir en aumento hasta alcanzar el viernes la temperatura máxima de este episodio que batirá récords. Según la zona, los termómetros estarán entre 5 y 15 grados por encima de la media de este mes

Por *Teresa Guerrero (Madrid)*

Se acuerdan de abril de 2022? Comenzó con mucho frío, incluso trajo inesperadas heladas y nevadas en algunas zonas. Luego subieron rápidamente las temperaturas y el mes terminó con lluvias casi generalizadas.

Abril de 2023 está siendo muy diferente y se encamina, inexorablemente según la previsión meteorológica, hacia récords históricos de calor para esta época del año. No ha terminado este mes primaveral y para el viernes se esperan 39 o incluso 40 grados en zonas de Andalucía.

En el resto del país también va a haber, o está habiendo ya porque el episodio de calor comenzó el martes, temperaturas mucho más altas de lo habitual para este mes, entre 5 y 15 grados más según la zona, y con especial incidencia en Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y Comunidad Valenciana. Un verano adelantado como nunca, con temperaturas mucho más propias de julio y agosto que de la primavera.

El viernes se alcanzará el punto álgido de este episodio de intenso calor, según las previsiones de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet). Como explica a este diario su portavoz, Rubén del Campo, los lugares en los que se espera más calor durante el viernes son Écija, Córdoba y Sevilla, donde podrían

Un joven se refresca ayer en Sevilla, uno de los lugares más afectados por este episodio de intenso calor que empezará a remitir a partir del sábado.

alcanzarse 38 o 39 °C «aunque todavía hay incertidumbre».

Hoy se actualizará la previsión. «El viernes será el momento culminante, cuando tengamos las temperaturas más altas. Y estamos hablando de que en esa jornada no se puede descartar que se alcancen los 40 grados en el Valle del Guadalquivir», coincide José Miguel Viñas, meteorólogo de Meteored/tiempo.com.

Habrà qué ver cuánto suben finalmente los termómetros pero se espera que los récords alcanzados desde que hay registros se superen por varios grados, no décimas, como suele ser lo normal. Como repasa Viñas, Andalucía, Canarias y Murcia son las regiones que hasta ahora tenían los registros más altos de temperatura para abril. En Córdoba, la máxima absoluta para este mes son 34 °C el 18 de abril de 2017; en Sevilla, 35,4 grados el 30 de abril de 1997; en Murcia hubo

37,4 °C el 9 de abril de 2011 y en Badajoz, 33,2 °C el 30 de abril de 1997.

Sin embargo, el récord nacional lo tiene la capital de Fuerteventura, que alcanzó los 38 grados el 3 de abril de 1980. Lanzarote también tuvo el 3 de abril de 2006 una temperatura muy alta para este mes, 36,3 °C.

«Con las previsiones que hay para Andalucía, los récords se van a superar y por bastante, será algo insólito que un récord absoluto se bata por tres o cuatro grados, pero de momento es nuestra previsión», señala el meteorólogo.

Pero ¿por qué está haciendo tanto calor tan pronto? «Técnicamente, y desde un punto de vista meteorológico, se debe a una dorsal de aire cálido, es decir,

En la jornada de ayer estuvieron en una horquilla de 31 y 36 grados durante las horas centrales del día en Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Murcia y Sevilla y zonas de interior de la Comunidad Valenciana. Y ya para este miércoles, los 30 grados se extenderán a buena parte de la mitad sur, menos el litoral mediterráneo. Se salva de momento el extremo norte peninsular.

El sábado, empezará a remitir lentamente el episodio de calor aunque el descenso térmico se notará sobre todo a partir del domingo, según Viñas.

Tampoco parece que en los próximos días la lluvia vaya a aliviar la sequía. Según Viñas, «el miércoles puede llover algo en el

“Esta combinación de sequía y altas temperaturas es letal, sobre todo para los cultivos agrícolas”

“Con las previsiones que hay los récords de calor se van a superar por varios grados, será algo insólito”

un gran volumen de aire cálido tropical que se desplaza desde el norte de África hacia el norte, y abarca la Península Ibérica. Este tipo de dorsales de aire cálido son una especie de barrera para la posible llegada de una borrasca, y lo que nos está llamando la atención es que ahora permanecen bastante más tiempo y con mucha más frecuencia en nuestro país», explica Viñas.

El meteorólogo considera que estamos ante un fenómeno «muy llamativo». «Por un lado tenemos un ciclo de sequía, pero lo realmente sorprendente son las temperaturas tan altas que se están alcanzando», afirma. «Ha habido otras ocasiones en las que hemos sufrido sequías pero no teníamos tanto calor».

Esta combinación de sequía y altas temperaturas es «letal», añade el meteorólogo. «Ya estaba habiendo muchos problemas en el campo y esta semana va a ser terrible con treinta y tantos grados y sin lluvia, va a ser muy complicado que los cultivos salgan adelante, sobre todo en el centro sur de la Península y en el nordeste, que es donde menos agua hay».

Este episodio de calor intenso ha sorprendido por su intensidad y por la temprana época pero no ha llegado de forma repentina: «Desde hace días se veía venir por los modelos, y va a ser paulatino, vamos a ver una subida progresiva de las temperaturas», dice Viñas.

extremo norte de la península, pero con carácter muy leve, y el viernes puede llover un poco en Galicia, pero incluso mirando a medio plazo, de cara a la semana que viene, no hay previsión de lluvias generalizadas».

Las lluvias que el pasado fin de semana cayeron en algunos lugares de la Península han servido para refrescar el ambiente y mejorar un poco el estado de los embalses de la vertiente Atlántica y en menor medida, de la vertiente Mediterráneo, pero globalmente, la reserva hídrica nacional sigue reduciéndose.

Ayer, conocimos la actualización del estado de los embalses, que se encuentran al 50,1% de su capacidad. Según los datos ofrecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, actualmente cuentan con un total de 28.074 hectómetros cúbicos (hm³) de agua, lo que supone que en la última semana han perdido 326 hectómetros cúbicos (el 0,6% de la capacidad total actual de los embalses). La media de los últimos años en este periodo era de 38.145 hectómetros cúbicos.

Las cuencas internas de Cataluña están a un muy preocupante nivel del 25,7%, el de Guadalete-Barbate al 27,9% y el del Guadalquivir al 24,8%. Las zonas que se encuentran en mejor situación son el Cantábrico Oriental (82,2%) y Cantábrico Occidental, al 79,2% de su capacidad.

Algunos de los títulos que integran la lista de los 13 libros más perseguidos de 2022 en Estados Unidos.

«El cambio climático acelera la necesidad recaudatoria»

Los expertos apuestan por endurecer ya los impuestos medioambientales

DANIEL VIAÑA MADRID

El cambio climático ya está exigiendo un esfuerzo excepcional en materia de gasto público, tendencia que no va a hacer más que agudizarse y que, por lo tanto, demandará un incremento de los ingresos. Más impuestos. Y ahí, el ámbito al que cada vez se señala con más claridad es el de la fiscalidad medioambiental. Porque está directamente relacionada con el calentamiento global y porque, en el caso concreto de España, existe un gran margen de incremento en comparación con el resto de Europa.

«El cambio climático va a acelerar la necesidad recaudatoria y la posición actual de España no parece sensata. España está por debajo de la media de la UE, que tampoco es que haya utilizado de manera muy profusa la fiscalidad medioambiental», explicaba ayer Xavier Labandeira, catedrático de Economía en la Universidad de Vigo, en las jornadas sobre fiscalidad medioambiental que organizó Esade en Madrid.

«Hay una infratilización de los impuestos indirectos, y uno de los más infratilizados es la fiscalidad am-

biental, lo que especialmente se explica por los impuestos sobre hidrocarburos», incidió en el mismo sentido David López Rodríguez, economista de la división de Análisis Estructural del Banco de España.

Labandeira y López Rodríguez formaron parte del comité de expertos para la reforma fiscal que creó la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y cuyas propuestas se quedaron paralizadas por la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Pero en ese texto ya se recogía la necesidad de actuar sobre la fiscalidad medioambiental. De ir mucho más allá de los pequeños pasos que el Gobierno ha dado en la fiscalidad verde.

Se podría pensar, claro está, que la posición de ambos está vinculada a la del actual Ejecutivo, y que existe un cierto componente ideológico. Pero lo cierto es que la necesidad de actuar sobre este ámbito fiscal es algo que cada vez más expertos apuntan, y que trasciende al Gobierno de Sánchez.

La propia organización por parte de Esade del mencionado evento es otra muestra; y también que en ese mismo foro, la presidenta de la Al-Ref, Cristina Herrero, señalase el amplio consenso existente en que las medidas tributarias presentan mu-

chas ventajas para fomentar la aplicación de tecnologías limpias.

Herrero, además, ilustró con un ejemplo de la OBR, la autoridad fiscal británica, cuál será el impacto del cambio climático. Si existe un accion temprana, la deuda de Reino Unido crecerá en 20 puntos porcentuales

hasta 2050. A esa cifra habría que sumar 23 puntos adicionales en caso de una acción más tardía. Y en un escenario de calentamiento no mitigado, con un incremento de temperaturas de 4°C, la deuda se dispararía al 289% del PIB a finales de siglo. Unas cifras que dejan claro que serán necesarios más recursos económicos.

«Un impuesto a los vehículos de gran tamaño», es la opción que, también ayer, propuso Pedro Linares, profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería ICAI. «Existe una tendencia a la compra de grandes vehículos y hay que fomentar las ventajas. En Vitoria todo el mundo se quejaba [por las restricciones de tráfico] y a los tres o cuatro años, todos contentos», añadió.

Y otra opción que se propuso, o de la que al menos habló Valeria Bernardo, de la Pompeu Fabra, son las zonas de bajas emisiones con peajes para acceder a los centros de las ciudades. Milán, Palermo, Copenhague o Londres ya tienen estos sistemas, y en Barcelona o Valencia se ha planteado su aplicación.

REBAJA DEL IRPF PARA AGRICULTORES

800.000 BENEFICIARIOS. Hacienda ha decretado una reducción general del rendimiento neto del 25% en el IRPF que beneficiará a 800.000 agricultores y ganaderos que tributan por el sistema de módulos.

POR LA SEQUÍA. La medida tiene en cuenta la incidencia de la sequía y otras circunstancias excepcionales que afectaron a la rentabilidad de muchas explotaciones agrícolas y ganaderas

Doñana, en punto muerto: Andalucía no cede y el Gobierno la amenaza

► Ribera rechaza una reunión y la autonomía dice que «ni quiere ni puede» dejar el proyecto

A. R. VEGA / I. MIRANDA
SEVILLA / MADRID

El Gobierno y la Junta de Andalucía circulan por caminos que no se cruzan para solucionar el choque entre la naturaleza y la agricultura intensiva de frutos rojos en el entorno de Doñana. Desde el 3 de marzo, cuando el PP y Vox registraron en el Parlamento andaluz una proposición de ley conjunta para regularizar los regadíos al norte de la corona forestal de la mayor reserva ecológica de Europa, no ha habido un solo día de tregua. El paso de los días no ha hecho más que ahondar las diferencias entre ambas administraciones, incapaces de llegar a un punto de entendimiento y dedicadas a repartirse mutuamente las culpas por el bloqueo.

El inmovilismo es total. La vicepresidenta tercera, Teresa Ribera, descartó ayer tajantemente tan siquiera reunirse con la Junta de Andalucía mientras se siga tramitando el plan de regadíos, que causa «profunda preocupación» a la Comisión Europea. «No vamos a negociar ilegalidades», insistió la ministra para la Transición Ecológica, tras el Consejo de Ministros. «Tan pronto la proposición quede expresamente descartada», indicó, «no tendremos problemas en hablar». El problema es que la premisa mayor para que el diálogo se abra paso en este asunto, que es la retirada de la proposición, no se va a producir, al menos por ahora.

La amenaza del Gobierno no ha cambiado la hoja de ruta de la Junta de Andalucía, que «ni quiere ni puede renunciar» a solucionar un problema que afecta a cientos de familias del condado de Huelva, subrayó ayer el consejero andaluz de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Ramón Fernández-Pacheco. Se refería a las familias que reclaman derechos históricos para cultivar las tierras que quedaron excluidas del anterior plan de la Corona Norte, impulsado por un Gobierno del PSOE en el año 2014.

Al último aviso de Ribera, el tam-

bién portavoz del Gobierno de Juanma Moreno respondió invitándola a poner «sitio y hora» para celebrar un encuentro y a plantear «alternativas» para resolver el problema social y económico. «¿A qué tiene miedo en el Gobierno? ¿por qué no quieren hablar con la Junta, por qué esa agresividad hacia Andalucía y esa docilidad hacia otras administraciones públicas territoriales en nuestro país que plantean retos al Estado de muchísimo más calado de lo que estamos hablando?», se preguntaba ayer Fernández-Pacheco.

El peaje de no renunciar

El cruce de reproches no ha cesado desde Madrid a Sevilla y viceversa. La vicepresidenta interpreta que Bruselas le ha dado a la Junta de Andalucía un aviso «muy serio» y que están «tondeando con algo que nos puede costar a los españoles mucho dinero». «Lo más importante es dejar de hacer daño al conjunto de los españoles, dejar de menospreciar el impacto de lo que están haciendo y ponernos a trabajar sobre el respeto a las normas nacionales e internacionales», advirtió.

Fernández-Pacheco replicó que la Junta «no ha cometido ninguna ilegalidad ni tampoco el Parlamento», punto que no se ha aprobado ningún texto. La norma está en proceso de tramitación y «no hay ningún texto aprobado». Ahora los grupos de la Cámara tienen la posibilidad de invitar a agentes sociales a comparecer en el Parlamento para opinar sobre la misma y dar así ideas para la formulación de enmiendas. Sin embargo, ni el PSOE ni Por Andalucía (donde están IU y Podemos) van a presentar enmiendas. Dicen, como la ministra, que no hay nada que negociar.

Sólo en algo coinciden ambos gobiernos: en su deseo de acabar con las extracciones ilegales de agua y las destinadas al abastecimiento urbano que están agotando este recurso subterráneo, más escaso que nunca por la sequía. Tales incumplimientos se saldaron con una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que condenó a España por hacer la vista gorda a la sobreexplotación del acuífero y las lagunas de Doñana y por su inacción a la hora de proteger la reserva.



Perímetro del Parque Nacional de Doñana // REUTERS

EPISODIO DE CALOR

España llega a los 36 °C y registra ya récords para un mes de abril

ISABEL MIRANDA MADRID

Junio ya ha llegado a España, aunque solo sea abril. Recién comenzado el episodio de calor previsto por la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), España superó ayer los primeros 36 grados del evento. También cayeron récords locales de temperatura para un mes de abril, según datos provisionales, a pesar de que los días más duros, en los que se podrían rondar los 40 grados, están aún por llegar.

Ayer, la máxima del país se registró en Játiva (Valencia), donde se llegó a los 36,2 °C a las 17:40 horas, según datos provisionales de la red principal de la Aemet. Varias localidades murcianas se quedaron cerca de este valor. En Cieza alcanzaron los 35,6 grados; en Molina de Segura y en Abanilla, los 35,1; en Archena, los 35 y en Murcia ciudad, los 34,9. Unos valores más propios de junio que también llevaron al podio de las localidades con

mayores registros a Novelda (Alicante), con 35,5 grados y a Carrión de los Céspedes (Sevilla), con 35.

Todo apunta a que se han batido ya las primeras marcas de temperaturas máximas para un mes de abril en algunas estaciones meteorológicas. Es el caso de Játiva, según confirmó la delegación de la Aemet en Comunidad Valenciana. Con el registro más alto del día en el país y en toda Europa, superó su efeméride, de 36,1° para un mes de abril, alcanzados en 1992 y 2002.

También es el caso de Córdoba aeropuerto, según avisó el meteorólogo Maximiliano Herrera en Twitter. La estación llegó a los 35 grados por primera vez en un mes de abril y superaría así por un grado su anterior marca.

Los 34,8 de Jerez de la Frontera (Cádiz) también serían todo un récord para un mes de abril, al superar los 33,6 que figuraban imbatibles desde 1997.

Los días con mayores temperaturas, sin embargo, llegarán entre mañana y pasado mañana. Buena parte del interior sur peninsular estará en torno a los 30-32° grados, y podrían elevarse a los 36-38° en el valle del Guadalquivir, y los 30° en puntos de los valles del Ebro y Duero. El escenario del viernes está menos claro, aunque las máximas podrían seguir en ascenso en la mitad este peninsular y Baleares.

La Aemet apunta a que el episodio puede ser tan intenso que cada día desde ayer hasta el domingo serán récord de días cálidos para esas fechas.



Temporeras marroquíes bajo un invernadero de fresas de la provincia de Huelva, el día 13. / PACO PUENTES

La incorporación de consultores que asisten a las temporeras ayuda a aliviar la situación de un colectivo vulnerable

Cinco años de mediación laboral bajo el invernadero en Huelva

EVA SAIZ Sevilla
El año 2018 supuso un punto de inflexión en los campos de fresas onubenses. Las denuncias de abusos sexuales de varias temporeras marroquíes por parte de responsables de las fincas afloraron el abuso de sus libertades fundamentales que sufrían unas mujeres especialmente vulnerables. La situación forzó al sector a adoptar medidas para contener el desgaste reputacional, entre ellas la incorporación en los tajos de la figura del mediador para atender las necesidades básicas de las trabajadoras extranjeras, asesorarlas ante cualquier vulneración de sus derechos y velar por las buenas prácticas empresariales. Una de las iniciativas pioneras en esa materia, el Plan de Responsabilidad Ética, Laboral y Social de Interfresa (Prelsi), la patronal de los frutos rojos de la provincia de Huelva, celebra este año su

quinto aniversario y ha despertado el interés de varias regiones italianas que buscan adaptar el modelo a su territorio.

Nihat Dahbani, trabajadora social de 26 años, es una de las coordinadoras del equipo de consultores de integración del Prelsi. "Para nosotros las visitas rutinarias a las fincas son muy importantes, pero también tener un enlace con los centros de salud y con las entidades públicas, asegurarnos de que todas disponen de una tarjeta sanitaria cuando llegan, que tienen una cuenta bancaria para que puedan cobrar a tiempo...", resume. En pleno ramadán, los mareos de las temporeras bajo los plásticos de los invernaderos son los percances más habituales.

"Se trata de un sistema vanguardista y pionero, probablemente el mayor en materia de mediación de Europa, que busca armonizar las distintas situaciones que se dan en el ámbito

de la agricultura, no solo entre los trabajadores y empresarios, sino con entes públicos como el sanitario, la subdelegación del Gobierno, los consulados... Buscamos que haya fluidez y que cuando una persona tenga un problema, se le solucione", señala Borja Ferrera, responsable del Prelsi. Los consultores del programa, que es voluntario para las empresas, han ido en aumento. De 9 en 2018 a los 17 actuales. También han evolucionado sus funciones: de ceñirse a analizar los antecedentes penales de los capataces a hacer labores de acompañamiento en los viajes de llegada y regreso de las temporeras marroquíes, revisión de alojamientos, entre otros.

Nihat y sus compañeros atienden a unas 45.000 personas, que son quienes trabajan en las 48 empresas y cooperativas adheridas al Prelsi, alrededor del 70% del sector. Todos los consultores tienen como mínimo que conocer alguno de los idiomas (en especial árabe, búlgaro y rumano) de las siete nacionalidades que hay de jornaleros. "A mi me ayudan sobre todo en temas de papeleo", explica Noura Lakrimi, manijera marroquí que lleva 12 años cruzando el Estrecho. "Yo los llamé cuando a un compañero empezaron a dolerle las muelas y nos hicieron las gestiones para acudir al médico", indica a su lado Elvin Noriega, hondureño de 32 años, mientras saca palés vacíos de un camión. Esta es su segunda campaña en la fresa. Los consultores realizan visitas semanales a las fincas, aunque están disponibles las 24 horas para cualquier urgencia. Pero además de asistir e investigar

Varias regiones agrícolas de Italia se han interesado por el plan

"Me ayudan sobre todo con el papeleo", explica una empleada marroquí

El servicio atiende a 45.000 personas que trabajan en 48 empresas

anomalías, su tarea también pasa por llamar la atención sobre las irregularidades laborales.

"Tenemos esta labor pedagógica de hacerle ver al empresario que hay ciertas cosas que no se están haciendo bien y eso en la primera campaña costó hacerlo entender", explica Ferrera. Cuando detectan situaciones que pueden ser susceptibles de delito las trasladan directamente a la Guardia Civil. En el caso de conflictos laborales apelan a la mediación en primera instancia. En estos cinco años, Ferrera calcula en unas 30 las denuncias interpuestas. "Hay algunas de violencia de género, sobre todo en parejas que viven en la misma vivienda, también algunos conflictos sobre condiciones de habitabilidad de la vivienda y algunos casos de okupación", indica.

Falta de inspecciones

Los activistas que trabajan sobre el terreno valoran la implantación de la figura del mediador. "Todo lo que sea que las chicas tengan mediación y la posibilidad de poder expresarse, incluso aunque solo sea para resolver los problemas de convivencia que puedan surgir entre ellas", explica Emma González, de Huelva Acoge, quien, sin embargo, advierte de que "lo ideal sería que estas actividades de vigilancia y control las ejerciera la inspección de trabajo o los sindicatos", con poca presencia en los invernaderos.

"Con la privatización de este servicio, pese a ser un avance y poder llegar más rápido a resolver los problemas, corre el riesgo de que al final se convierta en una red de seguridad para las propias empresas y en una forma de legitimar al sector frente a las auditorías de organismos internacionales", cree Yoan Molinero, investigador del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas, que verbaliza una de las críticas al Prelsi: su dependencia de la patronal puede cuestionar su imparcialidad.

Ferrera sale al paso: "Esto es algo muy subjetivo. Las mercantiles nos pagan un 40%, el resto es todo subvencionado y pienso que quien te paga no es quien dirige tus acciones. Nosotros tratamos de aplicar un criterio imparcial de justicia". Las ayudas de la Junta de Andalucía y Caja Rural del Sur completan el 60% de su financiación, según Interfresa.

Nihat tampoco siente que la vinculación con la patronal condicione su relación con las temporeras. "Personalmente, no noto ese recelo. Ven en nosotros una figura de apoyo moral. Esta es mi paisana, está aquí cerca y está dispuesta a escucharme", sostiene. Para ella, el verano de 2020, el de la pandemia, cuando 7.100 compatriotas se quedaron varadas en Huelva, fue importante para que ellas apreciaran el trabajo de las mediadoras. "Fue muy duro y sobre todo lo que necesitaban era saber si había novedades. El apoyo psicológico fue fundamental. Todos teníamos miedo y los únicos que estábamos allí con ellas éramos nosotros", recuerda.

El dato

6,8%

se encareció la fabricación de los vehículos en marzo

En comparación con febrero pasado lo hizo un 0,6%. Esta subida contrasta con la caída de los precios industriales del 1% interanual, tasa nueve puntos inferior a la registrada en febrero, que pone fin a 26 meses de alzas.

4,4%
subió el coste de fabricación de motos



La empresa



El tjeretazo regulatorio rebaja un 21% el beneficio de Enagás. El gestor gasista ganó 54,6 millones hasta marzo, una caída del 21,2% sobre los 69,3 millones del mismo periodo de 2022, lastrado por el tjeretazo regulatorio.

La balanza



El Gobierno permite al País Vasco emitir 825 millones de deuda. El Consejo de Ministros permitió ayer al País Vasco formalizar operaciones de endeudamiento a corto plazo por un importe máximo de 825 millones de euros, con un plazo que vence a cierre de este año.



El TS confirma la multa a Ryanair por vulnerar el derecho de huelga. El Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia Nacional que condenaba a Ryanair a pagar 30.000 euros por vulnerar el derecho de huelga de sus tripulantes de cabina en 2019.

H. Montero. MADRID

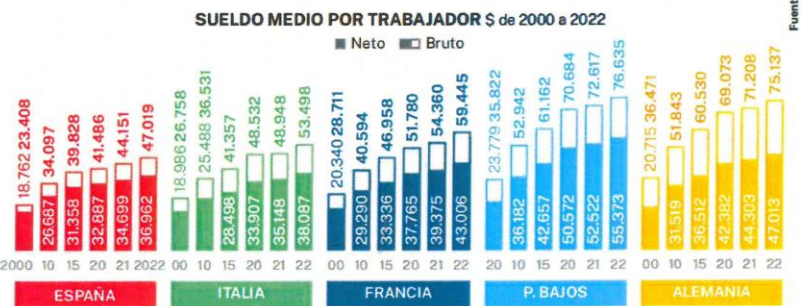
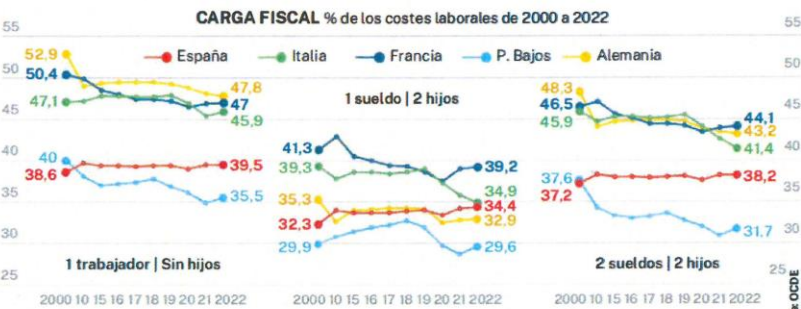
► Los salarios de los españoles se deprecian más que las otras grandes economías La carga fiscal sigue en el 40%, según la OCDE

Los sueldos reales se hundieron un 5,4% en España por la inflación

El impacto de la inflación ha convertido a los españoles en los europeos que más han visto cómo se deprecian sus sueldos. Al menos entre sus principales vecinos. Las subidas nominales de los salarios se están viendo golpeadas por el meteórico coste de la vida, pero también por la carga fiscal que soportan los españoles, entre el rango alto de las economías más desarrolladas, que se mantuvo inalterada en 2022 pese a que los precios se dispararon un 5,7% de media. En concreto, la diferencia entre el coste de la mano de obra que pagan las empresas y lo que efectivamente recibe el trabajador se redujo un 5,4% en España el pasado año, según los datos facilitados la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Aunque el Gobierno asegura que sus medidas han logrado contener la situación, lo cierto es que la depreciación salarial de España en términos interanuales hasta el tercer trimestre de 2022 es mucho mayor que la caída media del 3,3% en los 32 países que recoge la OCDE. Entre las principales economías europeas, los sueldos de los españoles son los más castigados por doble impacto de la inflación y la presión fiscal. En Alemania los sueldos reales se recortaron un 4,3%; en Italia, un 2,8%; en Reino Unido, un 2,7% y en Francia, apenas un 0,8%. Mientras, en Estados Unidos la caída de los salarios reales fue del 2,2%.

Solo seis miembros de la OCDE tuvieron descensos más pronunciados que España: República Checa (8,9%), Eslovenia (8,6%), Estonia (8%), México (8%), Lituania (7,5%) y Eslovaquia (6,1%). El único país donde los salarios rea-



los ganaron revalorización fue Hungría, un 2,5%.

Ante esta situación, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, no se le ocurrió más que pedir a la CEOE que vuelva a la mesa de diá-

logo sobre negociación colectiva con los sindicatos para aprobar «definitivamente» una senda de incrementos en los salarios reales. Sánchez reiteró la tesis de que los márgenes empresariales -sobre

los que también incide la alta inflación- «están aumentando más que los salarios», por lo que pidió más transparencia a la patronal de cara a estas negociaciones entre sindicatos y empresarios, en refe-

rencia al recién anunciado observatorio para vigilar los márgenes empresariales. De los beneficios sobrevenidos en la recaudación impositiva del Estado a consecuencia del aumento desbocado de los precios, Sánchez no dijo ni una palabra.

Y es que precisamente ese es otro de los palos en la rueda de los salarios de los españoles: la elevada presión fiscal. La OCDE sitúa a España en el decimoquinto lugar con mayor presión fiscal entre los 38 países de la lista por encima ya de países europeos precursores del Estado del Bienestar.

Un trabajador español soltero y sin hijos tiene que hacer frente a una «cuña fiscal» del 39,5%, según el informe «Taxing Wages». Los

Los holandeses y noruegos pagan menos impuestos en relación a su salario que los españoles

españoles destinan cinco puntos más de su sueldo al pago de impuestos que la media de los 38 países que componen la organización, que se quedó en el 34,6% en 2022, cuatro décimas por encima que el año anterior. De hecho, la presión fiscal que afrontan los españoles es superior a la de Noruega (35,7%) y Países Bajos (35,5%).

Del 40% de presión fiscal en España, 11,6 puntos procedían del impuesto sobre la renta (que registró un mínimo descenso de 0,01 puntos); 4,9 puntos, de las cotizaciones sociales a cargo del trabajador y 23 puntos, de las cotizaciones sociales que paga la empresa, que permanecieron estables aunque casi doblan la media de la OCDE. Respecto a la eurozona, la presión fiscal en España es solo 2,5 puntos más baja que la media (42%).

España es el gran país de la eurozona donde más cayó el salario real en 2022

Los trabajadores, que pagaron casi el 40% de su sueldo en impuestos, sufrieron una pérdida de poder adquisitivo del 5,3% por la alta inflación

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. España es el gran país de la eurozona donde más bajaron los salarios reales en 2022 a causa de la elevada inflación. Este índice, que se calcula al incorporar al sueldo el impacto negativo de los precios, cayó un 5,3%, uno de los descensos más fuertes registrados en toda la OCDE, según se desprende del informe anual 'Taxing Wages' que publicó este martes la organización.

Y es que pese a que los sueldos brutos crecieron un 2,9% (casi 800 euros) hasta los 28.360 euros brutos de media al año, la disparada inflación (que cerró el año en el 8,6%) hizo mermar el poder adquisitivo de los españoles en mayor medida que el de sus socios europeos. De media, el salario real de los 38 países que componen la OCDE sufrió una pérdida del 3,4%, dos puntos menos que en España.

Es más, el poder adquisitivo de los españoles cayó diez veces más que en Francia (-0,5%), el triple que en Italia (-2,2%) y 1,4 puntos más que en Alemania (-3,9%), país que tuvo una tasa de inflación similar a la nuestra en 2022, pero donde la importante subida de los salarios amortiguó el golpe. Por poner varios ejemplos, en Italia los sueldos subieron de media 1.800 euros en un año (hasta los 33.855 euros anuales), en Alemania se alzaron en 2.200 euros (hasta los 55.041 euros de media al año) y en Francia en 2.100 (hasta los 41.540 euros).

Los únicos Estados europeos cuyos salarios reales se redujeron más que en España fueron Países Bajos, Grecia, Estonia, República Checa, Letonia y Lituania, sobre todo por sus tasas de

Variación porcentual del nivel salarial en 2022

País	Salario bruto	Inflación	Salario real
Estonia	8,2%	20,2%	-10,0%
Países Bajos	2,9%	12,2%	-8,3%
Grecia	1,5%	9,7%	-7,4%
Lituania	11,3%	18,8%	-6,3%
Letonia	9,7%	17,0%	-6,2%
España	2,9%	8,6%	-5,3%
Suecia	3,8%	8,3%	-4,1%
Dinamarca	3,6%	7,8%	-3,9%
Alemania	4,2%	8,5%	-3,9%
Austria	4,4%	8,5%	-3,8%
Portugal	4,5%	8,3%	-3,5%
Media OCDE	7,8%	9,6%	-3,4%
EE UU	4,4%	8,0%	-3,3%
Reino Unido	5,8%	8,9%	-2,8%
Italia	5,7%	8,1%	-2,2%
Canadá	4,7%	6,8%	-2,0%
Bélgica	7,8%	9,9%	-1,9%
Luxemburgo	7,1%	8,2%	-1,0%
Francia	5,4%	5,9%	-0,5%
Polonia	13,8%	14,2%	-0,3%

Fuente: Informe 'Taxing Wages 2022' de la OCDE

GRÁFICO R.C.

inflación de doble dígito. Unos sueldos que además están condicionados por el elevado impuesto a la renta que se paga en España en comparación con la media de la OCDE. Así, los españoles y las empresas abonaron de media el 39,5% de su renta en

impuestos y cotizaciones en 2022, prácticamente lo mismo que en 2021. Esta presión fiscal (la suma de IRPF y cotizaciones sociales) está cinco puntos por encima de la media de los 38 países que componen la organización, que se quedó en el 34,6% en 2022,

cuatro décimas por encima de el ejercicio anterior.

Sin embargo, esta cuña fiscal de España es dos puntos y medio más baja que la media de la eurozona, que se situó en 2022 en el 42%, siete décimas más alta que el año anterior. Los datos del

informe revelan que España ocupa la décimo quinta posición en presión fiscal, la misma que tuvo en 2020. Los países que encabezan la tabla son Bélgica (53%), Alemania (47,8%), Francia (47%), Austria (46,8%) e Italia (45,9%).

Por encima del 40% también se encuentran Finlandia, Eslovenia, Suecia, Portugal, Eslovaquia, Hungría y Luxemburgo. Por tanto, los españoles pagan casi diez puntos menos en impuestos sobre la renta que otros países del entorno como Bélgica, Alemania o Francia, e incluso menos que Italia o Portugal.

Pero en conjunto el documento posiciona a España en el grupo de países donde más costoso resulta el IRPF. Los países de la OCDE que tienen unos impuestos más bajos al trabajo son Suiza (23,4%), México (20,4%), Nueva Zelanda (20,1%) y Chile (7%).

Líderes en costes laborales

La pata que más pesa en los impuestos sobre la renta son las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa, que en España suponen el 23% del sueldo, muy por encima que la media de los 38 países que componen la OCDE que se queda en el 13,4%. Está también por encima del porcentaje que se paga en países del entorno como Alemania (16,6%), Portugal (19,2%) o Reino Unido (10,4%), aunque se queda por debajo de las de Francia (26,7%) o Italia (24%).

Y eso que estos datos, al corresponder a 2022, no incluyen aún el alza de las cotizaciones que incluye la reforma de las pensiones aprobada hace poco. A juicio de la vicepresidenta segunda del Gobierno y titular de Trabajo, Yolanda Díaz, el informe de la OCDE contiene «imprecisiones» porque mezcla tributos con cotizaciones, dos conceptos que estima «radicalmente diferentes».

Por ello, instó a acometer una reforma tributaria en España de carácter «estructural», que acabe con los «privilegios fiscales» y con el «injusto» reparto de los ingresos por IRPF, pues el 85% de la recaudación por este impuesto procede de los salarios de los trabajadores. La ministra señaló en que esto «no va de bajar o subir impuestos», sino de quién los paga y de la necesidad de que desaparezcan «privilegios».

La productividad de las empresas cae hasta el aprobado raspado

LUCÍA PALACIOS

MADRID. La elevada presión fiscal que afrontan las empresas españolas, tanto a nivel de impuestos como de cotizaciones, está ya impactando de lleno en su productividad que, lejos de recuperarse, está en caída libre. Y ya lleva demasiado tiempo en esta sen-

da negativa, que se inició en la anterior crisis financiera de 2007. Así se desprende de un informe de la consultora Adecco Outsourcing publicado ayer, en el que las compañías españolas obtienen un aprobado raspado en un tema tan vital como la productividad.

Es más, prácticamente la mitad obtiene un nivel de produc-

tividad nulo, muy bajo o bajo, mientras que en el lado contrario apenas un 18% recibe una calificación de sobresaliente. Un tema que no es baladí, más cuando la CEOE defiende que la subida salarial debe regirse por la productividad de las empresas y sectores, y no en base a la inflación, como reivindican los sindicatos.

Concretamente, el nivel de productividad y eficiencia medio de la empresa española se sitúa en 54,40 puntos en una escala de 0 a 100, lo que supone que se ha recortado 4,38 puntos porcen-

tuales en apenas un año, según Adecco, que culpa a la reforma laboral. Y eso que aún no habían entrado en vigor el nuevo salario mínimo de 1.080 euros al mes, la cotización adicional de 0,6 puntos para todos los trabajadores para pagar las jubilaciones del 'baby boom' o la subida del 8,6% de las bases máximas, y a la espera de las nuevas sobrecotizaciones que impone la recién aprobada reforma de las pensiones.

Así, crecen con fuerza las compañías que tienen una productividad nula (que escalan hasta el

19,13%) o muy baja (12,51%), mientras que se reducen de forma significativa aquellas que obtienen una calificación alta (un 12,56%) o muy alta (5,49%).

Este lastre se debe en gran parte a que el tejido empresarial está compuesto de empresas pequeñas o muy pequeñas, puesto que las compañías de menos de diez empleados son las que muestran una sensibilidad menor hacia la productividad, con 43,62 puntos. En la otra cara, las más productivas son las de 250 a 1.000 empleados, con 60,47 puntos.

Mirentxu Arroqui. BRUSELAS

La comisión de control presupuestario de la Eurocámara mantuvo ayer un primer debate sobre la gestión que está realizando España de los fondos comunitarios postpandemia Next Generation EU, diseñados para hacer frente a los estragos del coronavirus. Aunque este informe no es definitivo y se pueden introducir enmiendas, el texto critica que la burocracia y el exceso de papeleo está retrasando la llegada de las ayudas

La UE avisa: la ayuda europea no llega a la economía real

► Carga contra el exceso de burocracia en España y advierte que puede bloquear el reparto de nuevas partidas

a empresas y autónomos, es decir, a la economía real.

Este informe se ha realizado tras la visita de eurodiputados que tuvo lugar a España en el mes de febrero. Aunque el texto no llega a

acusar de fraude en la ejecución de las ayudas, sí señala que la colaboración con los organismos europeos debe mejorarse sustancialmente. «Lamentamos que las autoridades españolas aún no hayan respondido al cuestionario de la Fiscalía Europea sobre posibles fraudes relacionados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y que exista preocupación sobre el retraso en la notificación

de posibles casos a la Fiscalía Europea. Recordamos que la protección de los intereses financieros de la Unión Europea es una responsabilidad compartida que se basa en la cooperación estrecha entre la UE y las autoridades españolas. Pedimos a las autoridades españolas que se aseguren que la Fiscalía Europea recibe informes oportunos sobre sospechas de fraude que afecten a los fondos del

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia».

Otro punto del texto destaca la «tolerancia cero» con la corrupción y recuerda las consultas realizadas al Gobierno sobre los cambios en el código penal por el delito de malversación. El Ejecutivo comunitario también advirtió en el pasado a España de que vigilaría esta reforma para que no supusieran un menoscabo en la lucha contra la corrupción.

Dentro de los puntos de mejora, esta comisión parlamentaria pide a las autoridades españolas que la «información sobre proyectos, pagos y reformas se publique de manera más oportuna, estructurada y accesible, incluida la información disponible sobre los destinatarios finales de los fondos». Además, el texto señala que se está utilizando una definición demasiado amplia de potenciales conflictos de intereses en las licitaciones lo que está «ralentizando potencialmente la ejecución de los fondos». Para terminar con este problema, el informe pide a la Comisión Europea que «se pronuncie sobre la falta de claridad en la interpretación del conflicto de intereses para adecuarla estrictamente al interés real y económico financiero».

Los grupos políticos del Parlamento Europeo tienen tiempo para introducir enmiendas a este informe hasta el 2 de mayo. La Eurocámara no tiene ningún poder en el examen de la ejecución de los fondos y son los técnicos de la Comisión Europea los que evalúan a cada país y pueden retrasar o incluso bloquear parte de las transferencias de los fondos, si consideran que el país concernido no está cumpliendo con las reformas e inversiones prometidas.



Monika Holmeier, jefa de la delegación del Parlamento Europeo

Nuevo récord de gasto en pensiones: 11.962 millones en el mes de abril

Inma Bermejo. MADRID

La nómina de las pensiones cada vez está más cerca de romper la barrera de los 12.000 millones de euros mensual. El gasto en las prestaciones contributivas de la Seguridad Social ha marcado en abril un nuevo récord: 11.962,7 millones de euros de gasto, lo que supone el 11,7% del PIB en los últimos 12 meses y un 10,78% más que en abril de 2022, cuando el gasto fue de 10.798 millones.

Casi tres cuartas partes de la nómina de pensiones contributivas

de abril ha ido a pensiones de jubilación, en concreto, el 72,8%, es decir, 8.711 millones de euros. A pensiones de viudedad se han destinado 1.998,3 millones, mientras que la nómina de las prestaciones por incapacidad permanente asciende a 1.059,1 millones, la de orfandad, a 162,9 millones y las prestaciones en favor de familiares, a 31,3 millones.

La pensión media del sistema asciende en abril a 1.193,1 euros mensuales. Esta cuantía, comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de

familiares). Por su parte, la pensión media de jubilación del sistema es de 1.373 euros. Por regímenes, la pensión media de jubilación procedente del Régimen General es de 1.531,5 euros al mes, mientras que la más baja la registra el Régimen de Autónomos, de 914,3 euros al mes. En la Minería del Carbón, la media de jubilación mensual se sitúa en 2.674,1 euros, y es de 1.522,1 euros en el Régimen del Mar.

La cuantía media de las nuevas altas de jubilación en el sistema ascendió en el mes de marzo de 2023 (último dato disponible) a 1.440,8 euros mensuales.

ForemcyL de CCOO Castilla y León aplica un ERTE para 38 trabajadores

El expediente, que la dirección del sindicato achaca al recorte de las ayudas por parte de la Consejería de Empleo, se prolonga nueve meses aunque se descartan despidos

F. RAMOS / R. GARCÍA LOCALIZACIÓN
El recorte de las ayudas a los sindicatos por parte de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo de Mariano Veganzones (Vox) sigue afectando a los trabajadores de estas organizaciones. Al menos, así lo argumentan desde CCOO de Castilla y León, que ha llevado un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) a 38 trabajadores de la Fundación Formación y Empleo de la Comunidad (FOREMcyL). La decisión afecta a ocho de los nueve centros de trabajo de la Fundación, con la única excepción de Soria, y establece un periodo de aplicación inicial comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de este año.

Según la información a la que ha tenido acceso este periódico, el ERTE de CCOO afecta a 38 trabajadores que integran el personal de estructura regional y local de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora, y si bien el plazo inicial del ERTE se establece en nueve meses, desde el sindicato no descartan ampliarlo si las circunstancias así lo obligan.

En cualquier caso, el expediente que en estos momentos se aplica resulta más beneficioso para los trabajadores de la organización sindical que las opciones planteadas en un primer momento. No en vano, documentación que también ha podido consultar EL MUNDO DE CASTILLA Y LEÓN recoge que en un inicio se barajaba la suspensión de los contratos de 21 trabajadores y la reducción de la jornada de otros 29. Es más, en 17 de estos supuestos se habrían combinado, para el mismo empleado, periodos iniciales de reducción



La ex consejera Ana Carlota Amigo y Vicente Andrés, en una imagen de archivo en el ForemcyL. ICAL

de jornada con otros periodos posteriores en que se produce una suspensión del contrato del mismo trabajador.

FOREMcyL es una entidad creada por CCOO para la impartición de Formación y Orientación Profesional, como forma de contribuir a la mejora de la cualificación profesional y la inserción laboral de los trabajadores y las trabajadoras con o sin empleo de Castilla y León. Sin embargo, la reducción de las ayudas que la Junta trasladaba a estos sindicatos para estos por parte de Empleo ha hecho que el personal ya no resulte necesario, y de ahí el ERTE presentado.

A este respecto, el propio consejero del ramo, Mariano Veganzones, ha anunciado recientemente un refuerzo del personal de la Consejería para, entre otras funciones, asumir las labores de formación que hasta ahora venían desarrollando los sindicatos a través de las oficinas territoriales de empleo.

Hay que recordar también, a este mismo respecto, que el recorte a las subvenciones sindicales ha supuesto consecuencias aún peores en el otro sindicato mayoritario, UGT, del que hace poco este periódico desvelaba que presentaba un despido colectivo para 76 trabajadores. De nuevo,

la organización que en la comunidad encabeza Faustino Temprano alegaba que todo era el resultado de percibir menos financiación por parte de la Administración autonómica.

En el caso de CCOO, por el contrario, los despidos están totalmente descartados. Según confirman desde la dirección autonómica del sindicato, la disponibilidad de recursos es todavía suficiente para evitar prescindir de algunos trabajadores. Además, han presentado un recurso ante el juzgado por la reducción de las subvenciones, con la que confían que se restituyan en los términos y cantidades anteriores.

El sindicato exige a Mañueco que quite a Veganzones del Diálogo Social

Afirman que así se salvarán los acuerdos con las consejerías del PP

VALLADOLID
Comisiones Obreras Castilla y León reclamó ayer al presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, que retire las competencias en materia de Diálogo Social al consejero de Industria, Comercio y Empleo, Mariano Veganzones, para salvar los doce acuerdos firmados dentro de este marco de concertación con las consejerías dirigidas por el Partido Popular.

El secretario de Políticas Públicas y Diálogo Social de CCOO, Saturnino Fernández, argumentó que lo lógico sería que Mañueco cesara al consejero «de la nada», dado que el es-

te primer año de gobierno solo se ha dedicado a «destruir» los órganos de participación, las políticas de empleo y las entidades gestoras de la Consejería, pero «como no lo hará, dado que esta medida supondría la ruptura del acuerdo de gobierno con Vox, al menos podría retirarle las competencias en materia del Diálogo Social y otorgárselas a otro consejero, si realmente quiere salvar lo que para el propio PP ha sido una seña de identidad de la Comunidad».

Saturnino Fernández argumentó que la política de la «ultraderecha» en la Consejería de Empleo está realzada con el propósito de debilitar el

sistema democrático. «Estamos ante medidas con las que buscan debilitar la estructura de la administración y de participación de los agentes sociales», aseveró. Así, advirtió que esta consejería se ha convertido para Vox en una especie de «piso piloto», donde experimenta unas medidas «antidemocráticas que pretenden trasladar a otras administraciones».

En este sentido, denunció que el Consejo de Diálogo Social lleva diez meses sin convocarse, a la vez que criticó que tampoco se convoca su Comisión Permanente, órgano que por ley debe reunirse cada dos meses. Al

mismo tiempo, Fernández acusó a Veganzones de mantener cerrados los centros de formación del EcyL, de «descabezar» el Servicio Público de Empleo y de intentar suprimir el Sella.

Según un informe del sindicato, han sido 26 los programas suprimidos por el departamento de Veganzones, que en el año 2021 sumaron un presupuesto de 42 millones de euros. Además, han sido unas 80.000 personas las que han dejado de beneficiarse de programas de orientación, formación y asesoramiento, así como 10.000 empresas, mientras que se han perdido 4.000 empleos.

Fernández también adelantó que CCOO está preparado un informe más detallado que acompañará a sus demandas judiciales y recursos administrativos, a la vez que recordó que esta situación ya se ha denunciado en Bruselas y ante la Organización Internacional del Trabajo.